

PARRAL, 12 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 7.668 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.896, de fecha 19 de Diciembre de 2.015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.016.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 4.- Decreto Exento SIAPER N° 2.043 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. Erica Gajardo Pérez.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública para realizar la "Contratación de Servicios de Aseo para la Ilustre Municipalidad de Parral".
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario externalizar los servicios de aseo del Municipio y sus dependencias.
- 2.- Que, por este motivo se llama a licitación pública para contratar un proveedor de los servicios integrales de aseo diarios a sus dependencias, según lo establecido en Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contratación de Servicios de Aseo para la Ilustre Municipalidad de Parral".
- 2.- **APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESÍGNESE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios municipales: Directora de Secplan, Director de Obras Municipales y Asesor Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ERICA GAJARDO PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/IDH/RRV/EGP/VVR/MISC/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras
- Secplan
- Jurídico